

Bankia ofrece condiciones ventajosas en sus productos a los asociados del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV)

Bankia ha firmado un acuerdo de colaboración financiera con el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) que permitirá a sus asociados y a sus familiares acceder a un conjunto integral de productos y servicios de la entidad con condiciones especiales.

Los asociados y sus familiares tendrán condiciones favorables en financiación, medios de pago, productos de ahorro e inversión y seguros

Este convenio se enmarca dentro de la habitual línea de cooperación entre Bankia e instituciones con amplia notoriedad económica y social

Este acuerdo cubrirá tanto las necesidades financieras de los miembros del Colegio de Abogados, como las domésticas de todos los asociados y sus familiares.

Al acto de firma de este convenio asistieron Mariano Durán Lalaguna, decano del Ilustre Colegio de Abogados, y Miguel Capdevila, director Territorial de Valencia y Castellón de Bankia.

Programa "Bankia Sin Comisiones Pymes y Autónomos"

Mediante el convenio, los asociados estarán exentos del pago de las principales comisiones de servicio en todas sus cuentas, a través del programa "Bankia Sin Comisiones Pymes y Autónomos".

Además se ofrecen productos de ahorro e inversión, como depósitos, fondos de inversión y planes de pensiones, y condiciones favorables para la financiación tanto de la actividad profesional como particular.

Bankia se ha propuesto ser la entidad de referencia para las empresas, pymes, comercios y autónomos. Por ello, uno de sus objetivos es atender la financiación que necesitan estos clientes y apoyarles en el desarrollo de sus proyectos.

Mariano Durán Lalaguna valoró que este acuerdo está destinado a "ofrecer el máximo de servicios a los asociados" y "procurará el beneficio mutuo de las dos entidades".

Miguel Capdevila se mostró convencido que la firma del convenio de colaboración impulsará las relaciones entre ambas instituciones y recordó que “Bankia quiere estar muy cerca de la sociedad valenciana y, particularmente, de sus empresas, profesionales y autónomos”.

En su Plan Estratégico, la entidad se ha comprometido a poner a disposición del colectivo empresarial financiación por 43.500 millones de euros durante el periodo 2013-2015, lo que supone el 84% del total previsto para este periodo.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) es una institución profesional con más de 250 años de historia, cuyo principal cometido es la defensa del ejercicio de la profesión y la prestación de servicios a los abogados.

Datos de contacto:

Bankia

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Derecho Finanzas Valencia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>